DE:	**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO**
ASUNTO:	**Informe de evaluación de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA-005-2026**

OBJETO: "SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE ATLETISMO 2026"

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.989.473.398) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 3 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra.

PROPONENTES: Luego de agotado las etapas previas al cierre del proceso, y una cerrada el proceso de contratación que nos convoca y de conformidad con el cierre previamente publicado en la plataforma SECOP II, a continuación, se relacionan los proponentes que prestaron propuesta el presente proceso de contratación:

No.	NIT	PROPONENTE
1		UNION TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026
2	900.426.600	IMPORT RZ S.A.S
3	900.206.893	INSUDEPORTES SAS

Pantallazo constancia de SECOP:



ANÁLISIS Y EVALUACIONES -

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

A) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

Se realiza el análisis Jurídico, Técnico y Financiero de todos los tres proponentes de forma simultánea con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de los estudios previos y el pliego de condiciones definitivo, cuales son admisibles:

1. **CAPACIDAD TÉCNICA:** Los requisitos habilitantes de la capacidad técnica del presente proceso de evaluación fueron verificados de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, los cuales se encuentra detallados uno a uno en el anexo del presente informe denominado “Anexo 3 Evaluación técnica” y cuyos resultados se resumen a continuación:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	UNION TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026	INHABILITADO
2	IMPORT RZ S.A.S	INHABILITADO
3	INSUDEPORTES SAS	HABILITADO

UNION TEMPORAL SIPLAY MEDELLIN 2026: La Entidad realizó la verificación técnica de la información aportada por el proponente, evidenciando incumplimientos en requisitos técnicos exigidos, relacionados con fichas técnicas, certificaciones y códigos aplicables, los cuales no corresponden a los ítems requeridos ni acreditan las condiciones mínimas establecidas en el pliego.

IMPORT RZ S.A.S: El proponente no aportó fichas técnicas, certificados World Athletics ni códigos World Athletics para los ítems ofertados, los cuales constituyen requisitos técnicos habilitantes para la evaluación del proceso; en consecuencia, deberán ser presentados dentro del término de subsanación, con el fin de permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones exigidas por la Entidad y determinar su habilitación.

INSUDEPORTES S.A.S: la Entidad realizó la verificación técnica de la información aportada por el proponente, evidenciando el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos, relacionados con fichas técnicas, certificaciones y códigos aplicables, los cuales corresponden a los ítems requeridos y acreditan las condiciones mínimas establecidas en el pliego.

ORIGINAL FIRMADO

Comité evaluador

Elena Velásquez
Diana Brunal

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.